

Quito, 31 de marzo del 2020

Señores
Junta General de Accionistas
PEREZ & GALLARDO ASOCIADOS CIA. LTDA.
Ciudad

Señores accionistas:

De acuerdo a lo previsto en el artículo 289 de la Ley de Compañías que indica la obligación de los administradores a presentar un informe de gestión, propuesta de distribución de beneficio, balance general y el estado de pérdidas y ganancias, a continuación pongo a su consideración lo mismo.

Pongo en su consideración el informe de la administración de la compañía en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2019.

EN LO ECONOMICO

La administración ha buscado el cumplimiento de los objetivos trazados para el período 2019, lo que ha sido alcanzado en gran medida, se ha cumplido estrictamente con todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

EN LO ADMINISTRATIVO

En relación a los aspectos administrativos, laborales y legales la empresa se ha desarrollado en un ámbito normal sin tener ningún proceso legal tanto en las obligaciones tributarias como las de seguridad social.

En general el funcionamiento de la empresa ha sido regular tenemos posibilidades de crecimiento a futuro.

Atentamente,



Juan Carlos Pérez

Gerente General